

EX/PTE N°: 0466/2018

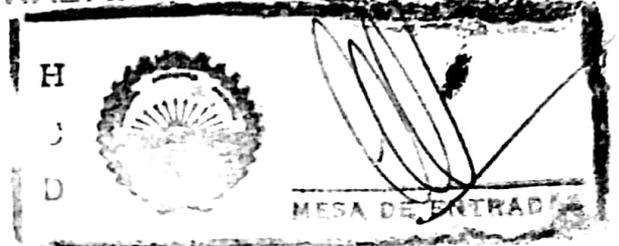
ADJUNTE:

INICIADOR: VARIOS SRES Y SRAS CONCEJALES

MOTIVO: MANIFIESTAN ENERGICO REPUDIO A LOS ACTOS VANDALICOS LLEVADOS A CABO CONTRA EL BUSTO DEL ESCRITOR FEDERICO GARCIA LORCA EN PLAZOLETA DE ARISTOBULO DEL VALLE AL 1800 EL 28/5/18

PROYECTO: PR

ENTRADA: 01/06/2018



... H. C. D.
... en la fecha, se formó
... registra bajo el nº 0466/18.



Honorable Concejo Deliberante de Vicente López

dos
empl
e al

Vicente López, 16 de Mayo de 2018

td

INICIADOR: Varios y varias Sres/Sras Concejales.

AUTORA: Cjal. Dra. Sofia Vannelli

MOTIVO: El H.C.D manifiesta su más enérgico repudio a los actos vandálicos llevados a cabo contra el busto del escritor Federico García Lorca emplazado en la plazoleta que lleva su nombre sita en la calle Aristóbulo del Valle al 1600, en la tarde noche del sábado 28 de Abril de 2018

PROYECTO: Resolución.

VISTO:

Los daños provocados al busto del escritor Federico García Lorca por actos vandálicos por parte de grupos anónimos, y

CONSIDERANDO:

Que Federico García Lorca nació el 05 de Junio de 1898 en Granada, España.

Que formó parte de la llamada Generación del 27 y se destacó por su obra poética y teatral, donde se resaltan sus famosas "Bodas de sangre", "Yerma", y "Doña Rosita la soltera", entre tantas obras, y su "Cancionero gitano".

Lista de Concejales
Concejal Sra. Dra. Sofia Vannelli
Concejal Sr. Dr. [illegible]



Honorable Concejo Deliberante de Vicente López

Que murió fusilado tras el golpe de Estado que dio origen a la Guerra Civil Española el 18 de agosto de 1936.

Que el régimen del general Francisco Franco, fue parte del eje nazi fascista, y sumió a España en una dictadura terrorista, con miles de asesinatos, y lo que puede considerarse un verdadero genocidio cultural, con infinidad de desterrados y con la mayor parte de sus figuras artísticas y culturales que debieron exiliarse, principalmente en los países latinoamericanos.

Que en la tarde noche del sábado 28 de abril, manos anónimas llevaron a cabo actos vandálicos contra el busto del escritor Federico García Lorca, emplazado en la plazoleta que lleva su nombre sita en la calle Aristóbulo del Valle 1600 de la localidad de Florida.

Que los socios y amigos de la Biblioteca Popular Sudestada denunciaron y repudian este hecho, observado horas antes del comienzo de la función del "Choricine" dedicado a las víctimas del franquismo español a través del film "Las 13 rosas".

Que la Asociación Federico García Lorca de España y Argentina ya se hicieron eco del atentado y dieron su más amplio apoyo a todo el grupo cultural de artistas y de la biblioteca Sudestada y expresan su más enérgico repudio a la vandálica acción, no exenta de posiciones políticas de carácter fascistas y antipopulares.

Que el busto fue creado por una socia de la Biblioteca, la escultora Nadia Disante, quien entregó el mismo a la Biblioteca Popular Sudestada; luego el Sr. Ricardo Peralta, presidente de la Biblioteca lo donó al municipio, dicha donación fue aceptada por el Honorable Concejo Deliberante mediante Ordenanza N° 34680, y el mismo forma parte del espacio del Paseo Cultural Peatonal Federico García Lorca declarado de interés cultural por el Municipio de Vicente López mediante Ordenanza N° 33414.

Dra. Sofía Varenelli
Concejal Biblioteca Popular Sudestada
Federico García Lorca



de
ni
an

Honorable Concejo Deliberante de Vicente López

Que los hechos vandálicos llevados a cabo por personas anónimas al busto del escritor Federico García Lorca generó la indignación de los socios y amigos de la Biblioteca Popular Sudestada, así como la de todos los vecinos del Partido de Vicente López.

2

Por todo ello, se solicita se lleve a cabo el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Vicente López, manifiesta su más enérgico repudio a los actos vandálicos llevados a cabo contra el busto del escritor Federico García Lorca emplazado en la plazoleta que lleva su nombre sita en la calle Aristóbulo del Valle al 1600, en la tarde noche del sábado 28 de Abril de 2018

Artículo 2º: El Honorable Concejo Deliberante de Vicente López, manifiesta su adhesión al desagravio sobre la memoria del escritor Federico García Lorca realizado el 25 de Mayo del corriente alrededor del busto emplazado en la plazoleta que lleva su nombre sita en la calle Aristóbulo del Valle al 1600 de la localidad de Florida.

Artículo 3º: Los Vistos y Considerando forman parte del presente Proyecto de Resolución.

Artículo 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, a la Biblioteca Popular Sudestada y a la Embajada Española.

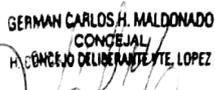

LORENZA MEDINA
CONCEJAL
PRESIDENTE BLOQUE FPM-PJ
H. CONCEJO DELIBERANTE VTE. LOPEZ

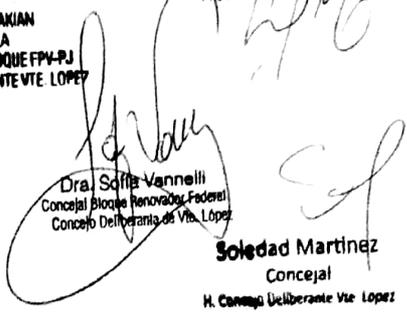

MARCELA CORTIELAS
CONCEJAL
BLOQUE FPM-PJ
H. CONCEJO DELIBERANTE VTE. LOPEZ


FABIAN RUIZ
CONCEJAL
BLOQUE FPM-PJ
H. CONCEJO DELIBERANTE VTE. LOPEZ


MALENA CHOLAKIAN
CONCEJALA
VICEPRESIDENTA BLOQUE FPM-PJ
H. CONCEJO DELIBERANTE VTE. LOPEZ


JULIETA MARTINEZ MOLTO
CONCEJALA
BLOQUE FPM-P
H. CONCEJO DELIBERANTE VTE. LOPEZ


GERMAN CARLOS H. MALDONADO
CONCEJAL
H. CONCEJO DELIBERANTE VTE. LOPEZ


Dra. Sofia Vannelli
Concejala Bloque Renovación Federal
Concejo Deliberante de Vte. López


Soledad Martinez
Concejala
H. Consejo Deliberante Vte. Lopez